

FIN DE LA MAYORÍA DE RESTRICCIONES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Comunidad Valenciana ha anunciado el fin de la mayoría de medidas para frenar el Covid a partir de mañana. Destacamos las más importantes, a falta de que se publique en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana:

-Hostelería, restauración y ocio nocturno:

-Decaen los aforos y las limitaciones horarias.

-Las mesas serán de máximo 10 personas.

-Celebraciones y espacios en general: Decaen los aforos en todos los establecimientos y actividades en general y las limitaciones y los aforos en acontecimientos y celebraciones.

-Cultura: En cines, teatros, auditorios y museos aforo del 100% excepto cuando se consuma que se dejará un asiento libre de distancia.

-Ligas profesionales de fútbol y baloncesto: No habrá un número máximo de espectadores y el límite será de 80% en pabellones y de 100% en estadios al aire libre

-Unidad de vigilancia específica: Esta unidad establecerá nuevas medidas de detección temprana, vigilancia y control de la Covid-19.

-Uso de mascarilla: Obligatoria en espacios cerrados de uso público y en espacios al aire libre donde no pueda respetarse la distancia de seguridad.

Elche, 8 de Octubre de 2021